



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 5 ABR 2021	
Recibido.....	946
Exp. N°.....	42736

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo dependiente del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, disponga la apertura de una dependencia o delegación en la Región Reconquista, cabecera del Departamento General Obligado.

Diputada Provincial
Marlen Luciana Espindola



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

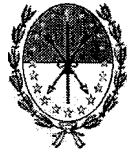
Señor presidente:

Funda el presente pedido, que desde el cierre de los Nodos Regionales efectuado por la actual gestión de gobierno, ha dejado de funcionar en la ciudad de Reconquista, cabecera del Departamento General Obligado la dependencia de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo (DPVyU), organismo dependiente del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, ocasionando con ello que toda los santafecinos que se encuentran viviendo al norte de la Provincia deban dirigirse hasta las oficinas de la DPyU ubicadas en la ciudad capital para la gestión y asesoramiento de trámites de su competencia.

Como consecuencia de la falta de representación local en nuestra región, los ciudadanos deben afrontar elevados costos para el diligenciamiento de documentación, contratación de personas que lleven adelante la gestión, y traslados personales, como también la mora en los trámites que conlleva al no contar con el debido asesoramiento personal en esta materia.

Cabe destacar Sr. Presidente, que en la localidad de Reconquista como en las localidades aledañas, hay numerosas familias que se encuentran en etapa de escrituración de su viviendas como también en diversos trámites que solo dependen de la oficina de DPyU, por lo que contar con una dependencia de la misma en nuestra localidad resulta fundamental para la obtención del tan deseado título de propiedad de su hogar.

Es necesario asumir el compromiso definitivo para el mejoramiento de la crisis habitacional que actualmente atraviesa nuestra provincia y para ello es necesario la presencia de las dependencias provinciales encargadas de ello para la tomo de conocimiento de la real situación por la que atraviesan miles de santafesinos en todo el territorio de la provincia. Como asimismo, acercar las estructuras estatales al ciudadano, desburocratizar las dependencias y facilitar mecanismos de gestión que favorezcan a la obtención de rápidas y favorables respuestas.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Por ello, solicito a mis pares, Diputadas y Diputados el
tratamiento y aprobación del presente proyecto.-

Diputada Provincial
Marlen Luciana Espindola